



## **INFORME TECNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

### **FISCALIZACION AMBIENTAL**

Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío, CAJ Valdivia

**DFZ-2023-2817-XIV-PPDA**

	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
Aprobado	<b>EDUARDO RODRIGUEZ SEPULVEDA</b>	
Elaborado	<b>CLAUDIA BRAVO MONSALVE</b>	

## DETALLE DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

### USO DE CALEFACTORES A LEÑA

#### 1. INFORMACIÓN DEL TITULAR.

Titular	Rut	Identificación de la actividad	Dirección
Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío, CAJ Valdivia	70.816.700-2	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.	CAMILO HENRIQUEZ N°670, VALDIVIA.

#### 2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD.

Instrumento	D.S. N°25/2016 MMA. Plan de descontaminación atmosférica de la comuna de Valdivia. Art. 9.		
Tipo de Actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Inspección Ambiental <input type="checkbox"/> Examen de la Información <input type="checkbox"/> Medición y Análisis		
Fecha de la Actividad	Organismo encargado	Organismo Participante	
30/10/2023 (Acta de Inspección, Anexo 1).	Superintendencia del Medio Ambiente.		-

#### 3. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y ENTREGADA.

Nº	Documento solicitado	Plazo de entrega	Fecha entrega	Observaciones
1	No se solicitan documentos por acta	-	-	-

#### 4. HECHOS CONSTATADOS.

Nº	Exigencia	Hecho constatado y examen de la información
1	<p><b>D.S. N° 25/2016 Establece Plan de Descontaminación Atmosférica de la comuna de Valdivia. Ministerio de Medio Ambiente.</b></p> <p><b>Artículo 2.- Los antecedentes que fundamentan el presente Plan para Valdivia, se indican a continuación:</b></p> <p><b>1. Antecedentes Normativos</b></p> <p><i>La comuna de Valdivia se declaró zona saturada por MP10, como concentración diaria y anual, y zona saturada por MP2,5, como concentración diaria, mediante D.S. N° 17 de 2014, del Ministerio del Medio Ambiente, producto de las superaciones de las normas primarias de calidad ambiental para MP10 y MP2,5.</i></p> <p><b>Artículo 3.- Definiciones. Para efectos de lo dispuesto en el presente Decreto, se entenderá por:</b></p> <p><b>Calefactor:</b> Artefacto que combustionara o puede combustionar leña y derivados de la madera, fabricado, construido o armado, en el país o en el extranjero, que tiene una potencia térmica nominal menor o igual a 25 kW, de alimentación manual o automática, de combustión cerrada, provisto de un ducto de evacuación de gases al exterior, destinado para la calefacción en el espacio en que se instala y su alrededor.</p> <p><b>Artículo 9.- A partir del 1° de enero de 2018, <u>se prohíbe la utilización de calefactores unitarios a leña que no cumplan con D.S. N°39, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, en todos los organismos e instituciones de la Administración Pública, tanto del Estado como Municipal.</u></b></p>	<p>a. Siendo las 17:15 del día 30 de octubre 2023, se inspeccionó las oficinas de la Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío, CAJ Valdivia ubicada en la calle Camilo Henríquez N°670, Valdivia. Se tomó contacto con el Jefe Provincial de la oficina Sr. Rodrigo Frías Molina, a quién, se le informó el objeto de la inspección, enmarcada en el D.S. N° 25/2016 que establece PDA de la comuna de Valdivia, específicamente lo establecido en el Artículo N°9 del Capítulo II que indica que “A partir del 1° de enero del 2018, , <b>se prohíbe la utilización de calefactores unitarios a leña</b> que no cumplan con D.S. N°39, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, <b>en todos los organismos e instituciones de la Administración Pública, tanto del Estado como Municipal.</b></p> <p>b. Durante la inspección no se constató el uso de calefactores unitarios que utilicen leña como combustible.</p> <p>c. En las dependencias del servicio se utiliza sistema de calefacción mediante equipos eléctricos, para cada oficina.</p> <p>d. Al momento de la inspección se toman registros fotográficos de la inspección.</p>

## 5. ANEXO FOTOGRÁFICO.

Registros	
 A photograph showing two women sitting in grey plastic chairs in a waiting room. The woman on the left is wearing a brown jacket, a blue scarf, and glasses. The woman on the right is wearing a blue jacket and dark pants. Behind them is a white wall with a blue and white informational poster titled "Carta de Declaración DE DERECHOS Y DERECHOS CIVILIZADORES".	
<b>Fotografía 1 y 2 Fecha: 30-10-2023</b>	
<b>Descripción del medio de prueba:</b> Sistema de equipos eléctricos, utilizado para calefacción de oficinas en las dependencias de Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío, CAJ Valdivia.	

## 6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA UNIDAD FISCALIZABLE



## **7. CONCLUSIONES.**

En el marco de una actividad de fiscalización ambiental a la Unidad Fiscalizable en las dependencias de “Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío, CAJ Valdivia”, de la ciudad de Valdivia, realizada por el Plan de Descontaminación de la comuna de Valdivia (D.S. N° 25/ 2016 MMA), se pudo constatar que las dependencias no contaban con calefactores a leña, sus oficinas constan de sistema de equipos eléctricos para calefacción. Según lo anterior se da conformidad a lo establecido en el Artículo N°9, D.S. N° 25/2016 MMA, Plan de Descontaminación atmosférico para la comuna de Valdivia.

## **8. ANEXOS.**

<b>N° Anexo</b>	<b>Nombre Anexo</b>
1	Acta de inspección ambiental de fecha 30 de octubre del 2023.